



PLAN DE TRABAJO ANUAL

- **Gobernación, bandos, reglamentos y circulares.**
- **Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**

Presento mi plan de trabajo de las dos comisiones donde presido, como lo marca el Artículo 30 y 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Municipal de Huichapan, para el desarrollo de actividades durante el año 2025. Así como el desglose de objetivos y metas por cumplir para mejorar las condiciones Municipales y Ciudadanas, siempre proyectado la inclusión y participación ciudadana de esta Histórica, Bella y Emblemática Huichapan.

Derivado a lo anterior sabemos que quien las preside las comisiones, entregan al Ayuntamiento en Sesión Ordinaria un informe trimestral que permite conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas. Dan cumplimiento a las disposiciones y acuerdos que dicta el Cabildo mediante la elaboración de dictámenes.

Al asumir el nombramiento como regidor municipal, mi mayor compromiso es vigilar y atender el ramo de la administración municipal, para que toda acción sea en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal. Como nos marca el Art. 29 del Reglamento Interno del Ayuntamiento.

• **Regidora: Lesli Joana Cruz Alonso.**





ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

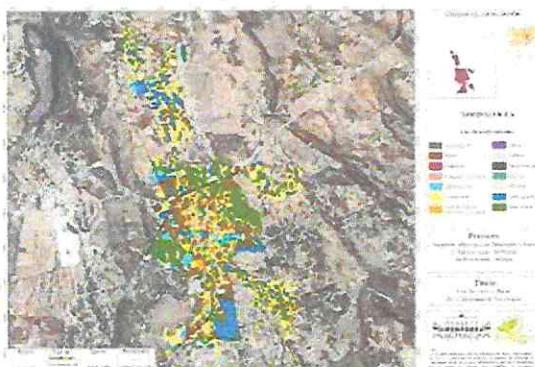
La Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, se encarga de: Aprobar la oficialización de nomenclatura, Considerar proyectos.

La Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial establece que las comisiones deben:

Formular, administrar y evaluar programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Participar en la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial de conurbaciones y brindar asesoría, apoyo e información técnica a los municipios.

Con las disposiciones que nos establece el Reglamento Interno del Ayuntamiento Municipal de Huichapan en su artículo 132.

MISIÓN:



Gestionar para que nos permitan una mejor infraestructura en el Municipio y localidades así mismo ejecutar acciones apegadas a un esquema de planificación estructurado conforme a las necesidades de desarrollo social, económico y planificar las acciones con apego a las políticas públicas establecidas en los ordenamientos correspondientes de igual forma establecer los mecanismos de supervisión adecuados que permitan la conclusión en tiempo y forma de las obras públicas realizadas.

VISIÓN:

Huichapan municipio que tiene una gran derrama en desarrollo económico, ya que los municipios vecinos tiene por bien venir a un destino turismo cultural que genere progreso, seguridad, confianza y oportunidades, así mismo que incrementaron significativamente los niveles de bienestar social, con lo anterior, podemos ver que el crecimiento de Huichapan ha sido increíble en los últimos años, así que esta administración debemos apostarle a su crecimiento, al turismo, cultura y por ende, se requiere un buen ordenamiento territorial, lo cual se plantea hacer en los próximos meses.

OBJETIVO:



Contribuir con el trabajo institucional de la administración municipal en los asuntos que corresponden a la comisión, los cuales deberán tener como finalidad la atención a los asuntos de los habitantes del municipio. Tener un ordenamiento territorial en el municipio y un cambio de uso de suelo.

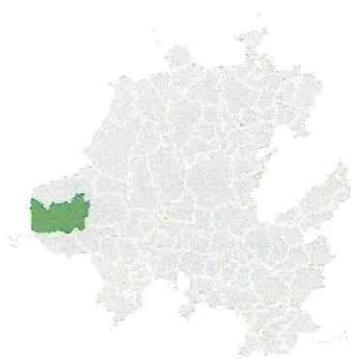


Diagnóstico:

Revisando el municipio de Huichapan, nos encontramos que contamos con un ordenamiento ecológico que se encuentra en un 90% de avances para poder ser publicado, pero en el plan de desarrollo urbano, aun no contamos con el, en las actas anteriores supimos que solo tenemos un avance desde el 2016, sin embargo, en la actualidad no es funcional por las actualizaciones que a tenido el municipio, así mismo, no tenemos el atlas de riesgo actualizado, lo tenemos hasta el 2012, pero no publicado. Derivado a lo anterior, para generar el cambio de uso de suelo, se tendría que trabajar en ambos proyectos para conseguirlo.

Se tiene una serie de solicitudes para poder generar oficializar nomenclaturas de distintas comunidades del municipio. Generar esas responsabilidades ciudadanas.

PROPOSITO:



Generar en la Histórica, Bella y emblemática Huichapan un cambio de uso de suelo, como ya se mencionó anteriormente, se requiere la actualización y realización de los proyectos, ser aprobados por cabildo y publicados en el periódico oficial del Estado.

Para ello, se propone hacer una valoración general en el atlas de riesgo que se encuentra en Protección civil, con apoyo de obras públicas se entregará en Pachuca para su revisión y modificación del mismo.

Así mismo, se generará el Plan de Desarrollo Urbano con apoyo e integración de a titular de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la secretaría de Obras Públicas para su desarrollo y creación de este Plan. Pero antes realizaremos un diagnóstico y un plan de trabajo para iniciarla hacer. Durante este año solo se generarán mesas de trabajo para crear nuestro plan de trabajo y la actualización del Atlas de Riesgo, posterior a ello, se realizará en territorio, sin embargo, esto será el próximo año 2025.



COMISIONES DONDE FORMO PARTE DE LA INTEGRACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

- **Atención a pueblos y comunidades indígenas**
- **Hacienda Municipal**
- **Mejora Regulatoria**

Que sea parte de estas comisiones y no sea presidenta de ellas no me exime de mis responsabilidades, le pondré la misma disposición y compromiso para llevar a cabo cada una.

CONCLUSIÓN

Para concluir este proyecto anual, que es un apartado que redacto en el los apartados se recogen los hallazgos, la interpretación de los resultados y las recomendaciones del proyecto, para la mejor las condiciones de nuestro Bello municipio de Huichapan, trabajaremos arduamente este año para poder generar las bases de la transformación desde los espacios que nos competen, en esta ocasión es la regiduría y las comisiones que tenemos para regular los comportamientos humanos y administrativos, así como la actualización del marco jurídico de este Municipio.

Para la elaboración de este plan de trabajo, se generaron mesas de trabajo con la comisión de Gobernación, esto con el objetivo de generar ideas, planes y estrategias construidas por la comisión en la cual participó la Regidora Patricia Ramírez Cruz. Así como las ideas para las comisiones donde formo parte como apoyo, que es la comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas para generar ideas de trabajo para desarrollarlas en su comisión.

Por último, Trabajé con la secretaria de Obras Públicas y la titular de Catastro para poder generar el plan anual de trabajo de la comisión y generar las condiciones de trabajo, generar una línea transversal con estas áreas desde lo administrativo y lo legislativo en pro de Huichapan.

Este plan anual de trabajo lo que busca es generar una mejora y un compromiso para vigilar y atender el ramo de la administración municipal, para que toda acción sea en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal de nuestra Histórica, Bella y Emblemática Huichapan.